



## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

### ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa

Presidente Suplente: D. Francisco Ferrero Benito, Concejal Delegado de Cultura, Festejos y Participación Ciudadana.

. Vocales: D<sup>a</sup> Inmaculada Azorín Juan, Secretaria Municipal.

D<sup>a</sup>. Raquel Téllez , Funcionaria suplente.

D. David Díez Ávila, Concejal Grupo Arroyomolinos Sí Puede.

D<sup>a</sup> Raquel García Ocaña, Concejal de Sanidad, Tercera Edad

D. Miguel Ángel Perdiguero Castilla, Concejal de Deportes

D. Jose Vicente Gil Suárez, Concejal de Hacienda. ( Se excusa en el expediente 58/16).

. Secretario: D<sup>a</sup>. Concepción Fernández Álvarez, Técnico del Dpto. de Contratación

- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D. Rubén Perete Rodríguez, Técnico municipal en los expedientes: 51/16, 58/16 y 62/16.

- Asistente técnico con voz pero sin voto: D. Miguel Cespadosa, Técnico municipal en el expediente 43/16.

En Arroyomolinos, a 31 de mayo de 2016

Siendo las 09:40 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para tratar los siguientes asuntos:

### **1. Apertura sobre A y B del expediente 51/16 “Suministro de Material Deportivo las distintas escuelas municipales”.**

Se procede a revisar la documentación que contiene los sobres “A” de la mercantil MAXPORT, S.A y la mercantil CALPOWER, S.L.



Se comprueba por D<sup>a</sup> Inmaculada. A. que toda la documentación es correcta.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura de los sobres “B” de las dos empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

PRIMERA.- MAXPORT, S.A, a falta de mayor estudio, se da traslado al técnico para elaborar informe.

SEGUNDA.- CALPOWER, S.L a falta de mayor estudio, se da traslado al técnico para elaborar informe

No habiendo preguntas con respecto al mismo, se da traslado al técnico de la documentación contenida en el sobre “B” para elaborar informe de puntuación.

**2. Apertura sobre A y B del expediente 58/16 “Lijado y pintado de las cerchas y correas de la cubierta del graderío del polideportivo la Dehesa”**

Toma la palabra D. Jose Vicente G. para excusarse de todas las mesas de contratación que tengan que ver con este expediente ya que acaba de conocer que uno de los licitadores es la mercantil GARCÍA DÍAZ PINTORES S.L, anterior cliente suyo de despacho.

Se procede a revisar la documentación que contiene los sobres “A” de la mercantil GARCÍA DÍAZ PINTORES, S.L y la mercantil CARETAL SARPEY, S.L.

Se comprueba por D<sup>a</sup> Inmaculada. A. que toda la documentación es correcta.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura de los sobres “B” de las dos empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

PRIMERA.- GARCÍA DÍAZ PINTORES, S.L, a falta de mayor estudio, se da traslado al técnico para elaborar informe.

SEGUNDA.- CARETAL SARPEY, S.L a falta de mayor estudio, se da traslado al técnico para elaborar informe

No habiendo preguntas con respecto al mismo, se da traslado al técnico de la documentación contenida en el sobre “B” para elaborar informe de puntuación.



**3. Apertura sobres A, B y C del expediente 62/16 “Revisión anual de las canastas de baloncesto y las cortinas separadoras de los pabellones de los polideportivos municipales de Mosquitos y el Torreón”**

Se procede a revisar la documentación que contiene el sobre “A” de la mercantil MANTENIMIENTOS LA PRESA.

Se comprueba por D<sup>a</sup> Inmaculada. A. que toda la documentación es correcta.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura del sobre “B” de la única empresa admitida en el procedimiento, resultando:

ÚNICA.- MANTENIMIENTOS LA PRESA, D. Rubén P. informa que la propuesta se ajusta a lo determinado en el Pliego.

A continuación, se lleva a cabo la apertura del Sobre “C” con el siguiente resultado:

“INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA AL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DENOMINADO: “REVISIÓN ANUAL DE LAS CANASTAS DE BALONCESTO Y LAS CORTINAS SEPARADORAS DE LOS PABELLONES DE LOS POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES DE MOSQUITOS Y EL TORREÓN”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD. (EXP. 62/2016)

---

A esta fase del procedimiento se ha presentado una única oferta, correspondiente a la siguiente empresa:

- MANTENIMIENTOS LA PRESA S.L.

Siguiendo los criterios de adjudicación que señala el pliego, y teniendo en cuenta que solamente se valora una empresa licitadora y no hay que baremar en competencia con otras, no es necesario puntuar cada apartado. Lo que procede es indicar si la documentación presentada cumple los requisitos mínimos exigidos.



El presupuesto base de licitación anual es de 3.000,00 Euros, repartidos en 2.479,34 Euros más 520,66 Euros del 21% de IVA.

MANTENIMIENTOS LA PRESA S.L., se compromete a realizar los trabajos requeridos por un importe total de 2.904,00 €, repartidos en 2.400,00 € más 504,00 € del 21 % de IVA.

#### **CONCLUSIÓN:**

Revisada la memoria técnica y la oferta económica, presentada por MANTENIMIENTOS LA PRESA S.L., se comprueba que cumple con los requisitos establecidos en los pliegos, no obstante la Mesa de Contratación con su superior criterio decidirá.

En Arroyomolinos, a 31 de mayo de 2016. El Arquitecto Técnico Municipal. Fdo. Rubén Perete Rodríguez”

No habiendo más preguntas con respecto al mismo, por parte del Presidente de la Mesa se propone la adjudicación a la mercantil MANTENIMIENTOS LA PRESA votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.

#### **4. Apertura sobre A y B del expediente 43/16 “Programación y puesta en marcha de la web municipal, portal de transparencia y portal de audio actas y video actas del ayuntamiento de Arroyomolinos”**

Se procede a revisar la documentación que contiene los sobres “A” de la mercantil SEMIC, S.A y la mercantil AULOCE, S.A.U.

Se comprueba por D<sup>a</sup> Inmaculada. A. que toda la documentación es correcta.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura de los sobres “B” de las dos empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

PRIMERA.- SEMIC, S.A, a falta de mayor estudio, se da traslado al técnico para elaborar informe.

SEGUNDA.- AULOCE, S.A.U a falta de mayor estudio, se da traslado al técnico para elaborar informe



No habiendo preguntas con respecto al mismo, se da traslado al técnico de la documentación contenida en el sobre “B” para elaborar informe de puntuación.

El Presidente dio por finalizada la misma a las 10:10 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Mesa, extiendo la presente acta.